



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</b>									
NOMBRE		1 APELLIDO		2º APELLIDO		Nº DNI o NIE		SEXO <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
DOMICILIO:									
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA					NÚMERO	ESCALERA	PISO	
MUNICIPIO:				PROVINCIA:		C. POSTAL:		TELÉFONO DE CONTACTO:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (solo si es distinto del indicado anteriormente)									
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA					NÚMERO	ESCALERA	PISO	
MUNICIPIO:				PROVINCIA:				C. POSTAL:	
<b>2 DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR <sup>(1)</sup></b>									
MIEMBROS (2)	DNI/NIE (3)	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	RECURSOS ECONÓMICOS (4)	FECHA NACIMIENTO	DEMANDANTE DE EMPLEO (5)	DISCAPAC. DEPEND. (7)	VÍCTIMA VIOLENCIA GÉNERO (8)
SOLICITANTE									
PAREJA (10)									
HIJOS/AS (9)	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

### NOTAS ACLARATORIAS Y DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- 1) Se entenderá por Unidad Familiar la constituida por la persona destinataria y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita u otra relación análoga debidamente acreditada y los hijos/as de uno y otro si existieren, con independencia de su edad, así como en su caso las personas sujetas a tutela, guarda o acogimiento familiar, que residan en la misma vivienda. Esa residencia común debe remontarse, al menos, a un año antes de la fecha de la solicitud ( de 2016), para acogerse al programa, de forma ininterrumpida, para cuya acreditación deberá presentar un certificado de empadronamiento expedido por el AYUNTAMIENTO que así lo haga constar.
- 2) En el caso de que formen una Familia Numerosa de conformidad con la legislación vigente deberán presentar el correspondiente **Título de Familia Numerosa**.
- 3) Deberán presentarse los DNI/NIE de cada uno de los miembros mayores de 14 años, para autenticar o compulsar fotocopia
- 4) Se computarán los ingresos de cualquier naturaleza que cualquier miembro haya percibido durante los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la presente solicitud.
- 5) Sólo para el solicitante: **Informe de período de inscripción** que acredite que la persona solicitante figura como demandante de empleo en el Servicio Andaluz el día de presentación de la solicitud para acogerse al Programa.
- 6) Será necesario aportar **Informe de Vida laboral** de cada uno de los miembros de la unidad familiar, incluida la persona solicitante, que refleje los 12 últimos meses anteriores a la solicitud.
- 7) Se consignará “SI” sólo en el caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga declarada una discapacidad superior al 33% o se encuentre en situación de dependencia, a cuyo efecto deberá aportarse **certificado de discapacidad o resolución de reconocimiento de la situación de dependencia** de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
- 8) Se consignará “SI” sólo en el caso de que algún miembro aporte **acreditación de ser víctima de violencia de género**, según la legislación vigente.
- 9) Se consignarán todos/as los/as hijos/as, con independencia de la edad, que residan en la misma vivienda, incluyendo los vinculados por una relación de tutela, guarda o acogimiento familiar. Deberá acreditarse mediante **Libro de Familia, Resolución Judicial o Escrito de formalización del acogimiento**.
- 10) En el supuesto de matrimonio, deberá aportarse el correspondiente **Libro de Familia**. En el supuesto de uniones no matrimoniales, Certificación de estar inscritos en el **Registro de Parejas de Hecho que corresponda, o Acreditación suficiente por otros medios de su relación de convivencia**.